

LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

Situación política.

Inútiles son los alardes con que pretende inspirar el gabinete silvelista confianza al país, é inútiles cuantas tentativas haga para arrastrar en sus derroteros á la opinión.

El pueblo español que ve incumplidas las promesas de su regeneración; el pueblo español que ve la futura aprobación de unos presupuestos, que serán como otros tantos que, después de aprobados no han llenado ni han encajado en las necesidades sentidas, espera que esa *obra magna* que ha acreditado á Silvela de inexperto, será la última ya que todo hace suponer que, si la cuestión Barcelona, ó de las Cámaras de Comercio, no ha sido causa bastante para despejar; la obra verdaderamente general, la que ha de llevar sus efectos á todos los ámbitos del pueblo Español, será como el responso que se canta al cadáver dentro de la fría tumba.

El país siente ó presiente que los

conservadores, han de verse convertidos en un cadáver, y su actitud pasiva de resistencia, dice más, mucho más de lo que la mejor pluma puede escribir y decir.

El pueblo que callado protesta; el pueblo á quien se obliga á seguir por derroteros convenidos, la obra convenida también; y el pueblo al que se le amenaza y se le ofrece derramar sangre, es en su silencio más temible que en sus asonadas.

Y no es que se sienta vencido; no. Es que acorralado entre las bayonetas que se le brindan, espera, porque el que sabe esperar sabe vencer.

Aquí el verdaderamente vencido es el gobierno y buena prueba de ello son los recursos á que apela, para conjurar la situación que se le viene encima, como vemos venir la nube que origina la tormenta.

Y el Gobierno es vencido, porque ha salido de los brazos del país por haber perdido su confianza.

Hubiéranse votado y decretado proyectos económicos reclamados de

tiempo atras; hubieranse sometido á las Cortes unos presupuestos limpios de polvo, de ese polvo que absorbe millones de millones; hubiérase quitado de ellos cuanto la nación señala por inútil; hubiéranse en una palabra atendido las valiosas manifestaciones de las populares Cámaras de Comercio, y el Gabinete silvelista, hubiera recibido el aplauso de propios y de extraños.

No se ha hecho así? peor para ellos que pudiendo ser adorados del pueblo, quién sabe si son aborrecidos.

La situación política del gobierno es situación tristísima.

Vivamos prevenidos y esperemos, pues se aproxima la hora de la liquidación para el ajuste de cuentas.

Un tigeretazo de

El Fusil.

!Caray, caray, lo que me dicen de Garray!

Señor Gobernador de Soria, dígame usted: ha sido usted por casualidad Obispo? ¿O ha sido usted redactor de *La Unión Católica*?

Digo eso, señor gobernador, porque me dicen... verá usted lo que me dicen:

Vecino sexto.—«Quiso nuestra desgracia que nos tocase en suerte el gobernador más *desgobernador* que ha podido salir de las huestes conservadoras.

Este señor, apenas se encargó del mando, creó un periódico, que tituló *La Provincia*, en unión de otros compinches de la capital, con el objeto de cantar las proezas de Silvela y demás satélites que ocupan el poder y de tributarse mutuamente elogios tan faltos de fundamento como llenos de palabras encomiásticas para sí; esto en cuanto á la parte moral, y materialmente persiguen el propósito de explotar á los pueblos, asegurando la manducatoria á los que manejan el incensario.

Fusil.—De manera, querido vecino, que el señor gobernador fundó un

se hilan un capullo de tegido apretado de color amarillo dentro del que permanecen encerradas después de transformarse en crisálidas ó ninfas: en este estado toman una figura parecida á la del insecto perfecto y poseen ya extremidades, si bien no las usan á causa de estar encerradas en su capullo: las crisálidas no necesitan menos que las larvas los cuidados de las obreras, pues sin su actividad perecerían indudablemente dentro de su cubierta. En efecto, llegado el momento oportuno, las neutras rompen el capullo, haciéndole una incisión longitudinal y sacan fuera á la nueva hormiga, provista de alas, si es macho ó hembra y sin ellas si neurta, y acto continuo corren á dar alimento al recién nacido, á quien no abandonan aún en muchos días, durante los que le acompañan y dan de comer, llevándole por todo el hormiguero como si quisieran enseñarle las múltiples galerías y departamentos que le forman.

Ningún insecto manifiesta mas cariño por su progénie que las hormigas y ninguno tampoco defiende con más valor su casa; prodigan con tal cuidado sus atenciones á las larvas y crisálidas, que si se corta el abdomen á una obrera, cuando está trasladando algunas de aquellas no la suelta. apesar del terrible dolor que experimenta hasta depositarla en lugar conveniente. Latreille y Huber refieren ciertos rasgos de cariño que han observado en estos Himenópteros y entre otros cuenta Latreille el de una hormiga que, habiéndola cortado las antenas, se le acercó otra y destiló sobre las heridas de la primera su saliva, para cicatrizarlos.

á veces muchos mayores que ellas, como son las orugas; en el caso que no vayan suficientes hormigas, para dar muerte á su presa, si esta es grande, se vé destacarse del grupo, uno ó dos individuos, que corren presurosos al hormiguero y encontrándose con los demás parece que les cuentan el apuro en que se ven, pues, acto seguido acuden una multitud al sitio de la lucha y dan fin con el infeliz insecto, que atacan, por fuerte que sea. Algunas especies de hormigas roen también los cadáveres de los pájaros y de los pequeños mamíferos y reptiles, y los limpian tan bien que suele emplearse el procedimiento de entregar á su voracidad estos cadáveres, cuando se quieren conservar y preparar sus esqueletos. Otras especies viven principalmente de semillas, frutas, pajas y otros restos vegetales, apesar de que no desdeñan los alimentos, de que nos hemos ocupado anteriormente y entre ellas están las dos ó tres que pululan por nuestros jardines y campos, siendo de admirar en todos estos casos los afanes, que pasan para transportar á su hormiguero un fruto para ellas grande, como una cereza, una uva, un insecto ó cualquier otro alimento, viéndoseles llevarle cogido con sus mandíbulas, descansando de tiempo en tiempo y dividiéndolo en fragmentos á la puerta de su casa, para mejor introducirlo en sus almacenes. Pero el alimento, ó mejor dicho, el regalo, que constituye para las hormigas el *non plus ultra* de su cocina, es el líquido azucarado, que segregan las glándulas abdominales de los pequeños insectos, llamados pulgones y que tanto daño hacen á la Agricultura y sobre todo á los jardines; los buscan con avidéz y en cuanto han halla-

periódico para alabarse á sí mismo, y darse bombo y jabón. Bien hecho, señor gobernador, que, como dice el refrán:

«Estamos en un mundo tan miserable que si uno no se alaba no hay quien le alabe.»

Vecino.—Un periódico de tanta insulsez no era leído por nadie, y creo únicamente gustaría á las conspicuas personas que lo dirigen; pero dispuestos á realizar sus propósitos, el tan elevado gobernador recomendó oficialmente la suscripción á todos los Ayuntamientos y no fué admitida. Tamaño desacato á la autoridad, lo estamos pagando bien caro; por cualquier imaginaria falta somos multados, y á la vez que esto se nos comunica, acompañan un volante con las siguientes sarcásticas palabras: «Premio por la devolución del periódico *La Provincia*». Uno de estos volantes obra en mi poder, y con él á la vista y para protestar con energía de tanto insultante despotismo, fuimos á ver á los diputados provinciales Sres. Del Río, Sánchez Malo y Cacho, y nos dijeron que transigiéramos, aceptando la suscripción. ¡Observamos que eran de la camarilla y también de los metidos en el ajo. Fuimos á las redacciones de *El Avisador* y *El Noticiero*, y supimos que estaban enterados de todas estas ilegalidades, pero que por anterior no dirían nada. ¡Qué prensa! Por último, recurro á usted, señor Director, en la confianza de que ha de hacer públicas estas desvergüenzas en la forma tan amena que acostumbra.

Fusil.—¡Qué amenidad ni que ocho cuartos, vecino de mi alma! Si nada más con referir la borrumbada del go-

bernador es para morir de risa. ¡Casarillas con el gobernador de Soria! Por eso le preguntaba yo si había sido Obispo, porque hubo un tiempo en que los Obispos fundaron un par de periódicos y les obligaban á los curas á suscribirse ó á pagarlos con fondos parroquiales. Pero ni por esas, señor gobernador. Si quiere usted tener un periódico que lo lean los alcaldes y los secretarios y todo el mundo, haga uno como *El Fusil*, que nadie tiene obligación de suscribirse y todos se suscriben.

Hágalo usted, amigo, y cuidadito con esos volantes, porque si son verdad, le derribamos á usted las muelas de un disparo de *Fusil*.

Sin comentarios.

Únicamente suponemos que el nombre del Sr. Cacho debe obedecer á un error.

Instantáneas.

Los sábados del Concejo.—Una denuncia extraña.—Un arqueo propio de su clase.—No se toma posesión.—¡A mi voto de censura, eh!—Que no se pague.—Más economías.—Se levanta la sesión.

Al público soriano le gusta *por ahora*, prestar su asistencia á las sesiones, y así no es extraño, que desde la *cuestión candente*, las Salas Capitulares se vean concurridas y animadas.

Tal merecen la elocuente palabra y fácil frase con que se distinguen varios conocidos hombres públicos de la situación.

Que si el teatro es escuela de costumbres, el concejo es escuela donde la oratoria tiene asiento, según nuestros lectores habrán podido oír.

Y vamos adelante.

¡Bonita casa de Concejo es la nueva que nos van haciendo!

Muy bonita.

Es decir, la casa tiene sus más y sus me-

nos, porque un concejal, creemos fué el Sr. Pastor, nos dijo unas cosas, que ponían la carne de gallina. Que la escalera, que el tejado, que los arquillos, que.... que hay que tener cuidado no se derrumbe el edificio, vamos.

Pero, todo ello visto desde abajo y desde arriba, por supuesto, ya que el concejal aludido no pudo subir por no hacer titeres á los que no está acostumbrado.

¿Será que los edificios destinados á ser públicos, se resienten también como la cosa pública?

¡Allá veremos lo que resulta!

A petición del Concejal Sr. Vicén se dió lectura de el último arqueo practicado, el que sino estamos mal enterados, arrojaba las siguientes cifras:

Gastos. . . 47.948 ptas. 52.

Ingresos. . 71.999 ptas. 91.

Existencia en Caja. 24.051 ptas. 59.

Con vista de la referida existencia se le ocurrió al Sr. Vicén dirigir la siguiente pregunta á la Presidencia:

¿Si existen esas cantidades en Caja por qué no se paga? Oímos que el Sr. Presidente decía que, porque estaban sin formalizar unos miles de pesetas.

¿Fué así?

También preguntó el Concejal Sr. Lacussant por qué razones la Presidencia no le daba posesión del cargo de Regidor Interventor para el que fué nombrado por la Corporación, apesar de no haberse anulado el acuerdo.

Respuesta de la Presidencia: que como la ley no le decía nada, lo ejecutaría cuando lo estimase conveniente.

Protestó el Sr. Lacussant, y añadió que pues los acuerdos no se cumplían, en aquel mismo momento si no tenía inconveniente, le formulaba un voto de censura.

La respuesta no se hizo esperar, y el señor Ceberio anunció al Sr. Lacussant con la franqueza que le caracteriza, que según su criterio, ni en aquel momento ni después estaba dispuesto á admitirle voto alguno de censura.

El Sr. Vicén: Eso dice mucho en favor de la Presidencia.

¡Vaya si dice!

En la misma sesión supimos que se había ordenado un libramiento de 1500 pesetas para el señor Pastor, á cuenta de mayor suma originada en el pleito que sostuvo contra la Corporación de que es concejal.

Propuso el Sr. Lacussant á la Presidencia le diese *otras 1500 pesetas* no obstante que él en su lugar hubiese primero atendido otros pagos referentes á las clases y acreedores más necesitados, y ya que siendo ejecutoria la sentencia, era conveniente tener muy en cuenta al Sr. Pastor.

El Concejal Sr. Villanueva se opuso á que se verificase el pago.

Pero como esas son funciones del ordenador, él obrará.

Se leyó un nuevo proyecto de economías que no pudo ser tomado en consideración porque habiéndose ausentado el Sr. Urraca no quedaba número bastante de Concejales teniendo en cuenta que, tratándose en ella de rebajar el sueldo que tiene asignada la plaza de Celador del Cementerio, desempeñada interinamente por un hermano del Concejal Sr. Marco, á juicio del Presidente y del mismo interesado, este último señor no podía permanecer en el salón.

Solicitado por el Sr. Montijano nuevo plazo para continuar las representaciones en el Teatro Circo, el Concejal Sr. Iglesias se opuso por creer que si se concedía autorización gratis se perjudicaban los intereses del pueblo, debiendo á su juicio llevar el Ayuntamiento la cuarta.

¡Pareciéndole fea la frase al señor Vicén para pronunciada en aquel local, vimos al Sr. Iglesias decir que esa cuarta que tanto había chocado al compañero, era la *cuarta parte*.

Y en fin explicado el incidente, agitó S. S. la campanilla legal y se levantó la sesión, saliendo el público.... por donde había entrado, pensando, meditando y filosofando.

do una planta atacada de ellos, acuden presurosas á chuparles y la mayor parte de las veces, los cogen con sus antenas con cuidado y los llevan á sus habitaciones, donde los retienen prisioneros, alimentándolos bien y engordándolos para chuparles á su placer, ni más menos que hacemos nosotros en los establos con nuestros ganados. Un hormiguero, dice Huber, es más ó menos rico según posee más ó menos pulgones, pues, para ellos son sus vacas y sus cabras; ¡quien hubiera creído que las hormigas fueran pastores! Este mismo incansable observador, ha descubierto, que para obtener un abundante pasto, parece que acarician y adulan con sus antenas á los pulgones y que muchas veces llevan su inteligencia hasta construir caminos cubiertos, que van á parar á los vegetales preferidos por estos, para llevarlos á que se nutran y volverlos después á su hormiguero y aun se dice que hay hormigas tan previsoras é ingeniosas que construyen al pié de los tallos de las referidas plantas unas cabañas, para tener á sus prisioneros, soltán los por la planta para que coman y volviéndolos á recoger cuando lo creen oportuno. Huber dice haber observado muchas veces estos particulares establos. ¡Qué sorprendentes detalles encierra la naturaleza y qué lástima pasen desapercibidos cuanto tan saludables enseñanzas encierran!

REPRODUCCIÓN.—No menos notables es el modo como se reproducen estos pequeños insectos y como educan á sus larvas y ninfas. Cuatro fases notables tiene su desarrollo; nacen en el estado de huevos, que, á los quince días de puestos por las hembras é incubados por las

neutras, avivan y dan salida á unos pequeños gusanos ó larvas y en esta segunda fase ó estado viven bastante tiempo, siendo transparentes al nacer y hallándose vigiladas desde el primer momento, cada una por cierto número de obreras, que cuidan de su defensa, desarrollo y alimentación; en este estado tienen el aspecto de pequeños gusanos, blancos, gruesos, cortos y sin patas, con el cuerpo formado por doce segmentos y dos mandíbulas rudimentarias en la cabeza. Cuidanlos las neutras con esmero, poniéndoles en la boca los alimentos y teniendo con ellos hasta la atención de llevarles de un lado á otro del hormiguero, para que estén espuestos á un calor y un aire convenientes. Si el sol envía sus rayos sobre la habitación, se vé á las obreras, que hay encima de ella entrar solícitas á comunicárselo á las que cuidan de las que cuidan de las larvas y si no las entienden, á pesar de que parece se hablan, frotándose las antenas, las cogen según dice Latreilla y las sacan fuera para que se aperciban del fausto suceso; acto seguido, todo entra en movimiento, corren las neutras nodrizas, cogen las larvas y por los tortuosos caminos del hormiguero las sacan y depositan con grandes precauciones en el sitio, donde el sol las hiera mejor y cuando creen que han recibido el calor necesario las vuelven á conducir á sus alcobas y las dejan en reposo: así pasan gran parte del otoño y algunas el invierno, en cuyo último caso la previsora naturaleza las recubre de una capa de pelos cortos y espesos, para que mejor resistan el frío. Trascorrido el tiempo que deben permanecer en el estado de larva, las futuras hormigas, segregan una especie de seda con la que

Congreso.

Sesión del día 21 de Noviembre.

El Diputado por Soria señor Marichalar pide la palabra.

El señor Presidente: su señoría la tiene; gran expectación en la Cámara!

«El señor Marichalar: señores Diputados, pido que la cuota de los tratantes al pormenor de ganados sea rebajada. He dicho.»

Es cuanto dijo, según indicaciones de la prensa de Madrid, el Diputado por Soria

Nosotros le felicitamos, y esperamos que una vez que su voz se ha dejado oír en el templo de las leyes, que continúe su *inmejorable* campaña en pro de los intereses de esta pobre Capitaleja, sin olvidar que en la misma posee bastante propiedad y hasta el derecho de poderse sentar en silla especial en una de nuestras parroquias; y si así lo hace como no lo dudamos, podremos bendecir hasta la hora en que se le nombró diputado.

Descaríamos poder recibir el «Diario de Sesiones» para conservar íntegro tan elocuente discurso.

REMITIDO

Asociación provincial de Maestros de Soria.—Distrito de la villa de Almenar.

La Junta que presido, en sesión de este día, ha acordado remitir á usted copia del acta levantada en la celebrada el 29 de Octubre último, para que se sirva darle cabida en las columnas del primer número de su apreciable periódico, así como para el siguiente lo verificará de la de este día, que es más lacónica.

Al propio tiempo he de manifestarle que la misma acordó dar á usted las más expresivas gracias, por su atención.

Dios guarde á V. muchos años.—Almenar 19 de Noviembre de 1899.

El Presidente, MILLÁN BORQUE.—Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Acta.

En la villa de Almenar, á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve, siendo las once de su mañana y previa convocatoria hecha por el profesor de la escuela de niños de la misma D. Millán Borque y Morales, en diez y ocho de dichos meses, y bajo su presidencia accidental, se reunieron los profesores D. Nicolás Pérez de Cabrejas del Campo; D.^a María de la Iglesia, de la de niñas de Almenar; D. Raimundo Carnicero en representación de su señora, maestra de Jaray; D. José Santa María, de Castejón del Campo; D. Gerónimo García, de Candilichera; D. Hermenegildo Ortega, de Mazalvete, D.^a Felipa Acebes, de Ojuel; D. Juan Bartolome, de Buberos; representado por el señor Presidente; D.^a Hermenegilda Ochoa, representada por D. Martín Pellejero, de Peroniel; D. Vicente Crespo, de Cardajón; faltando únicamente D.^a Saturia Calabía de Esteras de Soria; en la casa del mismo, el que manifestó: Que tenía por objeto la reunión hacer saber á los concurrentes la conveniencia de que se procediera á la constitución de una Junta de distrito, á los efectos de crear una fuerte y única asociación provincial de Maestros con el fin de reclamar de los poderes públicos en todo tiempo los legítimos derechos de la clase que tan lesionados van quedando y el mejoramiento de la enseñanza, así como el nombramiento de un delegado para que pase en representación de los de este distrito á la reunión que ha de tener lugar de todos los de la provincia en la villa de Almazán el día 1.^o de Noviembre próximo venidero al indicado objeto.—Discutida la conveniencia y ventajas que proporcionaría el que se lle-

vára á cabo tal asociación y estando dispuesta esta circunscripción á coadyuvar con todas sus fuerzas, se consideran desde este día todos los que suscriben como socios fundadores de la misma y se elige Junta de distrito por unanimidad, con el resultado siguiente:

Presidente delegado, D. Millán Borque y Morales, maestro de la escuela de niños de Almenar.

Vocales, D. Nicolás Pérez Carramiñana y D.^a María de la Iglesia Montant, maestros de Cabrejas del Campo y de la de niñas de Almenar respectivamente; y Secretario don Raimundo Carnicero Negro, maestro de la escuela de ambos sexos de Jaray en representación de su esposa D.^a Francisca Orden.

Así mismo se nombra delegado para la reunión de Almazán, también por unanimidad, al señor presidente de este distrito don Millán Borque.

Aceptados los cargos y tomada posesión de los mismos en el acto se pusieron á discusión los siguientes asuntos, también propuestos por la presidencia:

1.^o Conveniencia de examinar el proyecto de Reglamento de la asociación el que con algunas enmiendas fué aprobado.

2.^o Conveniencia de proponer á la Junta directiva, tan pronto quede constituida, se gestione inmediatamente por cuantos medios sea posible acerca de los Diputados y Senadores de la provincia, la pronta aprobación de la proposición ley Ruiz y demás firmantes presentada en la legislatura anterior para asegurar nuestro monte-pío y acumulación de las retribuciones al sueldo á todos los efectos de la carrera.

3.^o Que se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Fomento se reformen los artículos 5.^o y 6.^o del Reglamento vigente de provisión de escuelas, en el sentido de que la provisión de las de asistencia mixta, se verifique en Maestro ó Maestra en igualdad de circunstancias, esto es, sin preferencia de ningún género entre uno y otro sexo.

4.^o Así mismo el 50 en el sentido de que aun cuando sean las Juntas locales (aunque mejor sería que lo hiciesen las provinciales) las que formen las propuestas lo hagan con las condiciones de preferencia siguientes entre los aspirantes: 1.^a Mayor número de años de servicios en propiedad. 2.^a Mayor sueldo disfrutado. 3.^a Mejores resultados en la enseñanza. 4.^a Los servicios interinos deben contarse por mitad para todos los efectos de la carrera y 5.^a y última á falta de servicios superioridad de título pueden contarse un año por el superior y dos por el de normal.

5.^o Que así mismo debe hacerse del 52 en el sentido de que al hacerse los nombramientos por los presidentes de las Juntas provinciales tengan estos el carácter de definitivos y no provisionales como el mismo determina.

6.^o Que así mismo y á la vez debe solicitarse de dicha autoridad que se establezca escala de sueldos intermedios para las escuelas completas, como lo hay para las incompletas, en la forma ó proporción siguiente, sirviendo de base el censo de población formado en 31 de Diciembre de 1897, á saber: 625, 700, 720 y 800 pesetas para los Ayuntamientos que tengan 500, 700, 800 y 900 habitantes.

7.^o Que igualmente se solicite desaparezcan las gracias tan enojosas que se conceden á ciertas entidades de la clase, como auxiliares de la corte, de las escuelas prácticas (hoy graduadas) etc. con perjuicio y para desunión del magisterio español, en general con derecho á mayores consideraciones y derechos que hoy se le conceden.—Y estando conformes todos en que es de derecho y justicia que se solicite por hoy las reformas indicadas, así lo acordaron por una-

nimidad y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta de la que se dará certificación al delegado que ha de pasar Almazán á los efectos en ella indicados y firmándola los presentes fecha ut supra.—El Presidente, Millán Borque.—Vocales, Nicolás Pérez.—María de la Iglesia Montant.—Secretario, Raimundo Carnicero.—Asociados, José Santa María.—Felipa Acebes.—Martín Pellejero.—Hermenegildo Ortega.—Gerónimo García.—Vicente Crespo. Es copia que concuerda con su original.

Y habiéndose acordado en sesión celebrada en este día se publique en algún periódico de la capital se hace así al efecto indicado.—Almenar diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Visto Bueno.—El Presidente, Millán Borque.—Raimundo Carnicero, Secretario.

Noticias.

Una buena medida.

En la sesión celebrada el sábado anterior en la Excm. Corporación, se acordó, á propuesta de los Concejales Sres. Vicen, Villanueva, Lapuente y Lacussant, previo acuerdo y convenio con el Administrador de Consumos, que se suprimiese el arbitrio establecido por los cereales, con el fin de que no se perjudicase al Comercio de esta capital y se favoreciese la concurrencia á los mercados mediante el pago por el Ayuntamiento de la cantidad de 150 pesetas anuales y no obstante que aquel ascendía á cuatrocientas y pico de pesetas.

Creemos es una medida digna de aplauso por lo que felicitamos así á los proponentes como al Sr. Cornejo y á la Corporación, ya que entre todos han evitado la repetición de sucesos que hubieran resultado en perjuicio de los intereses generales de la capital.

Lo sentimos.

Ayer salió para el Burgo, de paso para Valladolid donde fija su residencia, el señor D. Manuel Rico y Ortiz de Zarate, abogado y diputado provincial.

Reciba el amigo querido nuestra más cariñosa despedida y tenga la seguridad de que en Soria no han de olvidarse nunca las excelentes cualidades que en el concurren y que tantas simpatías y buenas amistades le han proporcionado.

Para los artistas y aficionados

En el escaparate del Comercio del señor Vicen, hemos visto unos cuadritos, obra del ilustrado catedrático de este Instituto señor Becerra. Aunque incompetentes para hacer una crítica acertada de tales obras de arte, nos parece que han de ser del gusto de los inteligentes y en tal concepto felicitamos al señor Becerra, cuya laboriosidad se demuestra en esta como en todas las ocasiones.

Mejor ó peor desarrollado el asunto, considerado en extracto, nos satisizo, no obstante que la palabra del señor Marichalar nos produjo una decepción. Creímos ver en el novel Diputado, ó sea en el autor de aquellas hojas tituladas «A nuestros lectores y en defensa propia» un orador de batalla. Acaso otros periódicos no estén conformes con nuestras apreciaciones, y apesar de que tengan que reconocer, que se puede escribir muy bien hablar muy mal. Pero en fin, ello es que el ruego del Sr. Marichalar, mejor ó peor expuesto, beneficia á los intereses generales de la provincia, y como á todo mira política, la posponemos cuando de estos últimos se trate, le enviamos nuestro sincero aplauso.

Remitido.

Por don José María Pasenal, hemos recibido un comunicado que es copia literal del publicado en su último número por *La Provincia*, y el que ateniendonos á lo que estrictamente dispone la vigente Ley de imprenta, publicaremos en el plazo que la misma determina, cuya aclaración hacemos para que en ningún caso se entienda que LA REGIÓN SORIANA por tan singular defensa renuncia á la prosecución de la campaña en la que habremos de aportar nuevos é importantes datos.

La necesidad de complacer á la importante clase del *Magi teria*, que nos ruega la inserción del acta que publicamos en otro lugar, nos obliga á retirar de este número, buena parte del material que teníamos preparado.

Acto solemne.

Para el próximo domingo se halla anunciado el *solemne acto* de sustituir las lápidas indicadas de la Plaza de Herradores por la de D. Raimundo Benito Acuña, á cuyo efecto y según ha llegado á nuestros oídos, se procurará que la función

revista todo el carácter conservador que es propio de los actuales momentos y que es feliz complemento al pergamino que ha dedicado el partido conservador al referido señor Aceña.

Tenemos entendido que aparte del trabajo de *albanilería*, porque aquí no se trata de describir ningún monumento nacional, asistirá el Concejo de gran gala, la música municipal y un Batallón de Infantería, y aun es probable que alguna batería de Campaña... etc. etc., salvo reedificación.

Es lastima que en la sesión en que se acordó tal honor para el señor Aceña, no hubiese unanimidad entre los Concejales.

Pero ello es que se acordó, y para el caso es lo mismo.

Documento importante.

Con cuanta brevedad nos lo permitan las circunstancias habremos de publicar un importante documento, que suponemos sea del total agrado de una respetable autoridad conservadora, que según de público se dice, rinde verdadero culto á la moral y á la justicia.

Sin que podamos por hoy ser más extensos.

Ojo al Cristo.

Tal nos decían las alcutyas conservadoras que publican los ciegos de la situación.

¿Es posible que el Cristo de las enaguillas; que dicho sea entre parentesis, no creemos haya tomado forma humana, esto es, que no creemos sea hombre, y si, como dice *La Provincia* una masa informe de plata, se sienta desde su cruz ofendido por nuestros inocentes escritos?

¡Pobre imagen!

¿Será de la devoción conservadora?

Imparcialidad.

En la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el día 21 del corriente, el Diputado á Cortes Sr. marichalar, solicitó del Gobierno la modificación de las tarifas respecto á las que hoy satisfacen los ganaderos de la provincia de Soria, en lo que recabó un importante beneficio para nuestros coterráneos.

Desde San Esteban de Gormáz.

Después de cuatro días de extraordinaria animación y de un sol espléndido y casi tropical, han terminado en esta villa las tradicionales y concurridísimas ferias conocidas con la denominación de «Ferias de San Martín».

Las transacciones en ganado vacuno y mular abundaron extraordinariamente habiéndose realizado algunas compras á precios ventajosísimos para los vendedores.

Como incidentes notables, ninguno se ha registrado que merezca mención si se exceptúan un par de timos de que parece fueron víctimas dos feriantes de la clase de cándidos.

—El Sobrestante residente en esta localidad ha retirado la solicitud que hace unos meses presentara para tomar parte en las próximas oposiciones á las cátedras de Matemáticas vacantes en las Escuelas Normales, obediendo esta determinación á motivo de carácter privado exclusivamente.

—El próximo novenario con que la Asociación de Hijas de María piensa honrar el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, promete estar lucidísimo en sumo grado.

Al efecto se están ensayando preciosos coros, y si lo que hemos oído no es infundado, hasta se piensa en traer una escogida orquesta de tuera, y un orador sagrado de los de más renombre en la península.

La digna Vicepresidenta de la Asociación parece que no es agena á estos meritisimos trabajos y proyectos, lo mismo que la Presidenta y Secretaria; por lo cual se hacen acreedoras á los más sinceros y desinteresados elogios.

—Desgraciadamente para los que somos aficionados á ver bodas, no se confirma el rumor que ha circulado referente al próximo enlace de un veterano y pundonoroso militar residente en esta villa, con una distinguidísima y virtuosa señorita cuyo nombre corresponde á las iniciales C. A.

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMAS

Información telegráfica

(De nuestro servicio especial.)

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA. Madrid 22 (8,5 n.)

Continúan cerradas sombrererías Barcelona.

Témense conflictos Yankis-Japoneses.

Dicse ingleses recuperaron 19 Newport.

Madrid 22 (8,50 n.)

Silvela confirma Cortes, sigue huelgas tranvías falta avenencia negó hubiera detenidos

acorazado Carlos V.

SORIA: Imp. de Abdón Pérez.—1899.

LA REGIÓN SORIANA

Semanario independiente

QUE SE PUBLICA LOS JUEVES, SE OCUPARÁ DE POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre, 1'75.—Provincias tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta

0'05 céntimos.—Anuncios y comunicados á precios económicos y convencionales.

Dirección: Zapatería, 36.—SORIA.

IMPRENTA

DE

ABDÓN PEREZ

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

2, Postigo, 2.